

Gibraltar señala que no está sujeta a la normativa sobre el atún

Noticias

El Ejecutivo gibraltareño ha mostrado así su rechazo a las quejas presentadas por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente español

El Gobierno de Gibraltar recordó que no está sujeto a las disposiciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a pesar de que defiende que tiene interés por formar parte de dicha comisión.

El Ejecutivo gibraltareño ha mostrado así su rechazo a las quejas presentadas por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente español sobre el nuevo Reglamento de Gibraltar para la Conservación del Atún (Cicaa), que a su juicio muestran "hasta dónde está dispuesto a llegar el Gobierno español en su ánimo de desacreditar a Gibraltar". Han detallado que en los últimos años, el Gobierno de Gibraltar "ha consultado a varios organismos con el fin de entrar a formar parte de la Comisión y obtener así una cuota", por lo que solicitó visitar la sede de la Cicaa en Madrid, "visita que le fue denegada".

En un comunicado de la Oficina de Información gibraltareña indican que el Reino Unido "no extendió a Gibraltar la aplicación de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico" y, por lo tanto, Gibraltar "no está sujeto a sus disposiciones".

En el comunicado, Gibraltar indica que "la pesca del atún en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar se ha incrementado en los últimos años gracias a la recuperación de la especie, como resultado de la aplicación de las medidas establecidas por la CICAA". No obstante, prosiguen, "la pesca del atún no estaba regulada (en aguas gibraltareñas)" y el Gobierno de Gibraltar, "al observar el retraso en su adhesión a la CICA" y "en calidad de custodio de los recursos marinos de las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar", consciente de sus "responsabilidades en materia de protección de las especies marinas", tanto a nivel europeo como internacional, consideró apropiado establecer su propia regulación para reflejar las disposiciones de la Cicaa.

Para el Gobierno de Gibraltar, debido a que "las aguas gibraltareñas" no están reguladas por la Cicaa, indica que "es la única autoridad competente en esta materia en lo que concierne a las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar".

De hecho, en algunas de sus disposiciones, la normativa gibraltareña es más estricta, con un peso mínimo de captura de 40 kilos, frente a los 30 estipulados por la Cicaa.

España había instado a la Comisión Europea (CE) a que actuase contra Gibraltar y el Reino Unido, porque las autoridades del Peñón habían decidido asignarse una cuota de pesca de atún rojo, "al margen" de la normativa internacional, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La decisión de Gibraltar aparece, según un comunicado del Ministerio, en un momento en que "tras los esfuerzos realizados por administraciones y pescadores para aplicar el plan de Recuperación de la especie, se constatan resultados positivos" y está al margen de la Unión Europea (UE) y de los organismos internacionales.

Redacción